Acta Codep 29-6-22

Siendo las 9:30 se reúnen los representantes presentes:

Profesores: Lo Nostro, Iannone, Farina, Baroli,

Graduados: Perez Sirkin, Ozu, Hermida, Della Mónica

Estudiantes: ninguno

Estudiantes Electos: Alejandro APELLIDO, Lucia Subizarreta

Siendo las 10 AM se inicia la reunión con los miembros presentes.

Temas tratados:

1. Reunión con jurados de próximos concursos y selecciones del DBBE: Jurados presentes, A. Lorenzo Figueiras, Sonia Rosenfeldt, Eduardo Soto, Alicia Cebral.

Se les informa sobre la existencia de la resolución y consideraciones para evaluación de antecedentes en pandemia.

Se les pide que los criterios de evaluación sean claros antes de la prueba de oposición

y que consideren especialmente la docencia y gestión en el departamento.

1. Propuesta: Pedir a los postulantes de concursos con Dedicación exclusiva que presenten un plan de trabajo, y aclarar los horarios a dictar materias.
2. Entrevista con Profesor Biología Celular, Dr. Manuel Muñoz: por pedido de licencias no tendría JTP y solo quedaría un Ay. De primera. El Dr. Muños fuec a las 10:30 y llegó 11:40.

El Dr. Muñoz comenta la dinámica de la materia en la cual desde hace 3 años el dicta 6 teóricas y tiene aprox. 15 oradores invitados que dan el resto de las teóricas. El CODEP comenta que esta dinámica no es la usual en el DBBE donde los profesores dictan la mayor parte de las teóricas. Debido a esto se le solicita que se haga cargo junto con el ayudante de primera del dictado de los trabajos prácticos. El Profesor Muñoz indica que él no está en condiciones de organizar los TPs y que va a dictar la mayoría de las teóricas.

1. Surge en la sesión de CODEP la conveniencia de solicitar a los profesores de zoología y Botánica que a partir de 2023 se den dos turnos de teóricas. SE APRUEBA.
2. La Dra. Lo Nostro comenta resultado encuesta a estudiantes: se toma nota y se comunica a las áreas para que empiecen a diagramar la posible asignación docente para el segundo cuatrimestre.
3. La Dra. Lo Nostro informa al CODEP acerca de la reunión con Sec. De Investigación Dr. Gabriel Mindlin acerca de tesinistas de licenciatura de de universidades privadas. Solo se autorizó una lista por excepción. Hay dos semanas para incluir tesinistas que ya hayan empezado sus actividades antes de que se cierre para regularizar excepcionalmente aquellos de universidades privadas los que no tengan convenio con FCEN-UBA.
4. Se aprueba el texto de la carta para el Dr. Roccatagliata por su posible pedido de consulto o profesor invitado.
5. Se aprueba la nueva junta electoral que entenderá en la reapertura de la Encuesta de Opinión para le Elección de Director del DBBE, la cual estará conformada por:

Representantes por el Claustro de Profesores Dr. David Bilenca y Dr. Manuel Muñoz

Representantes por el Claustro de Graduados: Dres. Amela García, Dr. Pablo Picca, Dra. Mónica Iglesias, Dr. Andres Arena.

Representantes por el claustro de Estudiantes: Est. Diego Ciffarelli.

1. Se propone no prorrogar el cargo equiparado del Sr. Pablo Pérgola y contratarlo mediante un convenio de locación de servicios para mantenimiento de la PAGINA WEB? WEB MAIL? a partir del XXXXX de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 con “Nivel 54” según el ANEXO V “Grilla de Honorarios” de la Resolución, que equivale a $ 40244,00 mensuales. Los costos se cubrirán con recursos de DBBE. **SE APRUEBA.**
2. La Dra. Lo Nostro presenta las notas de renuncia presentadas por los Dres. Jorge Muschietti y Gabriel Manrique como representantes Titular y suplente respectivamente de la comisión de doctorado del DBBE y su renuncia a la Subcomision de Doctorado del DBBE. A propuesta de la SCD del DBBE el CODEP aprueba la nueva conformación de la SCD que quedará integrada por los Dres. Walter Farina, Irene Baroli y Leopoldo Iannone quienes se desempeñaran como miembros titulares y los Dres. Julian Faivovich y Andrea Pozzi como miembros suplentes. Se aprueba la designación del Dr. Walter Farina y del Dr. Leopoldo Iannone como representantes titular y suplentes por el DBBE en la Comisión de Doctorado de la FCEN.
3. Se aprueba la adecuación del arancel de los cursos de Posgrado: Tópicos en Fisiología y Comportamiento de Insectos Categoría 4: $8000,00 y Morfología Funcional de los tejidos animales Categoría 3: $6000,00.

Siendo las 13:30 se da por finalizada la reunión.